

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EMUNAH S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas; a los seis días del mes de abril del 2020, en la ciudadela El Cíndor Pz. - 594 solar 11, número las 9:30, se reunió la Junta General de Socios de la compañía EMUNAH S.A., con la concurrencia de todos los socios.

- El señor GUY LIVERMORE HERMAN, propietario de ochocientos sesenta y cuatro (664) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La señora SEGOVIA CALDERÓN MARÍA FERNANDA, propietaria de ciento treinta y seis (136) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- Los socios asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía EMUNAH S.A., el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) representado en ochocientos (800) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar 00/100 de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada participación da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión la Sra. Segovia Calderón María, cuya designación fue aprobada por la junta por unanimidad de votos, y actúa como Secretario de la Junta el Sr. Livermore Herman Guy, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deliberará y resolverá sobre los puntos del orden del día que más adelante se detallan.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2019.

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer Cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta ordinaria de socios el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo 2019, los mismos que están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, los mismos que son aprobados por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. Aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019. La Presidenta de la Junta pone a consideración de los presentes los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al año 2019 y por unanimidad resuelven aprobar los informes antes mencionados.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reanuda la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 10H00 horas.
f) Guy Livermore Herman - Accionista; f) Segovia Calderón María Fernanda - Accionista; f) Segovia Calderón María Fernanda - Presidenta; f) Guy Livermore Herman - Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA EMUNAH S.A., A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, 6 de abril del 2020

Guy Livermore Herman

SECRETARIO DE LA JUNTA